

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Gerencia de Planificación Administración y Finanzas

Recursos Humanos
Concursos y Selección de Personal

Concurso N° 11
Codificación: 2016-016296-CONAE-T-A-3-B

CONCURSO GENERAL PARA PROVEER UN CARGO DE:

Asistente científico-técnico en la Unidad de Educación de la CONAE

Categoría: A3B
Remuneración bruta: \$ 30.647,79-

FECHA DE APERTURA: 1º de Agosto de 2017
FECHA DE CIERRE: 14 de Agosto de 2017 - 12 horas

BUENOS AIRES
2017

1. ANTECEDENTES

El objetivo del Plan Espacial Nacional es la generación de Ciclos de Información Espacial Completos, en los que al conjunto de información de origen espacial se lo combina convenientemente con información de otros orígenes, a fin de mejorar el conocimiento del ámbito socio económico elegido.

Cabe recalcar que la CONAE es el único Organismo del Estado Nacional competente para entender, diseñar, ejecutar, controlar, gestionar y administrar proyectos, actividades y emprendimientos en materia espacial en todo el ámbito de la República.

El Plan Espacial pone especial énfasis en el uso y los alcances del concepto de "Ciclo de Información Espacial", que reúne el conjunto de las etapas que comprenden el sensado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, distribución y uso de la información espacial.

Para generar los Ciclos de Información la CONAE utiliza datos satelitales provenientes de satélites de terceros, los cuales consigue a través de acuerdos con los entes que operan dichos satélites. El Servicio de Desarrollo de Aplicaciones de la CONAE se encarga de definir y desarrollar los productos que se elaboran a partir de estos datos, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.

Cuando en un "Ciclo" los datos de ese tipo de satélites no son suficientes, por ejemplo porque no miden lo que se necesita o bien porque no lo miden con la frecuencia necesaria, entre otras consideraciones, la CONAE desarrolla sus propios satélites. Este desarrollo implica la definición de los requerimientos de la misión y la ingeniería, construcción, integración y ensayos del Segmento de Vuelo y el Segmento Terreno, incluido el lanzamiento del satélite. También incluye el desarrollo de las aplicaciones de la información prevista, en particular las aplicaciones estratégicas que fundamentan la misión y los principales productos asociados.

El Plan Espacial Nacional define tres líneas de satélites, de acuerdo a la carga útil. En todos los casos, son satélites cuya carga útil principal está constituida por instrumentos de observación de la tierra, los cuales giran, en general, siguiendo una órbita polar de entre 600 y 700 km. de altura.

La línea SAOCOM corresponde a carga útil basada en instrumentos de microondas activos (radar). Actualmente está en la fase final de construcción la Misión SAOCOM 1 A/B (2 satélites Radar SAR banda "L"), con lanzamientos previstos para 2017-2018. A esta le sigue la misión SAOCOM 2 A/B, continuidad de la anterior, con lanzamientos previstos para 2022-2023. Los satélites de la serie SAOCOM forman parte del Sistema Ítalo Argentino de Satélites para Beneficio de la Sociedad, Gestión

de Emergencias y Desarrollo Económico (SIASGE), constituido además por los cuatro satélites SAR banda "X" de la serie COSMO-Skymed, de la Agencia Espacial Italiana.

La línea SAC corresponde a satélites con carga útil óptica (ej.: cámaras) o de microondas pasivas (ej.: radiómetros). A la fecha está en desarrollo la misión SABIAMAR, en sociedad con la Agencia Espacial Brasileña. Son dos satélites con carga útil óptica, con lanzamiento previsto para 2019-2020.

La línea SARE, desarrollada con el nuevo concepto de "Arquitectura Segmentada", con carga útil óptica y/o de microondas pasivas o carga útil radar. Actualmente está en ejecución la misión SARE II A, constituida por cuatro satélites (segmentos) con carga útil óptica, cuyo lanzamiento está previsto para 2021-2022.

En lo referido al Segmento de Vuelo y Segmento Terreno de misiones satelitales, la CONAE ejecuta los proyectos satelitales desarrollando una actitud cooperativa con los diferentes entes del sistema Científico Tecnológico Nacional, que pueden aportar los conocimientos y la experiencia de sus profesionales y técnicos y la utilidad de sus equipamientos e instalaciones. En esas condiciones, participan de los proyectos satelitales entes como (los más importantes): diferentes dependencias de la Universidad de Buenos Aires, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, la Comisión Nacional de Energía Atómica, la empresa INVAP y la empresa VENG y las Pymes de base tecnológica STI, de Bariloche, ASCENTIO, de Córdoba y SADE, de Buenos Aires.

En ese marco, el personal de la planta de la CONAE actúa fundamentalmente, en el área de "Sistema" y "Logística General", esto es:

- El control de configuración y la coordinación de la documentación de interfases, para el desarrollo armónico de todos los subsistemas que constituyen el Segmento Espacial y el Segmento Terreno de la misión satelital, incluyendo el área de Desarrollo de Aplicaciones.
- La coordinación de las tareas de los diferentes entes involucrados.
- La gestión de compras y contrataciones de bienes y servicios aplicados al proyecto y de supervisión de la fabricación, en los casos que así lo ameriten.

Desde luego, la CONAE se hace cargo de la Jefatura del Proyecto en el desarrollo de cada misión.

Estas áreas tienen dependencia directa de la Gerencia de Proyectos de la CONAE, de la cual depende cada Jefe de Proyecto. Dentro del staff de la Gerencia, se hace necesario contar con personal especializado en la formulación y el seguimiento del desarrollo de proyectos espaciales, a los efectos de asesorar a esa gerencia en el control y seguimiento de los proyectos en curso y en la formulación integral de nuevos proyectos y generar la documentación para su aprobación en los diferentes niveles de la Administración Pública Nacional, específicamente la Dirección Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Industria y el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN).

En lo referido al Segmento de Aplicaciones de cada misión, los especialistas en Aplicaciones de la información espacial participan en el desarrollo desde la definición de la misión, a través del Investigador Principal ("PI" por sus siglas en inglés) y su equipo de profesionales. Desde la definición de los requerimientos de la misión, el equipo técnico de la "Piatura" participa en el desarrollo de la misma. El PI define las "Aplicaciones Estratégicas" de la misión, que constituyen su fundamento, para satisfacer necesidades de los usuarios del país (o necesidades comunes con los socios en la misión). Las mismas se van desarrollando a la par del Segmento de Vuelo y el Segmento Terreno, definiendo los productos, desarrollando los algoritmos y el software de procesamiento y probándolo y calificándolo en tierra, a partir de simulaciones, utilización de instrumentos aerotransportados y demás técnicas específicas, de manera de estar en condiciones de generar productos desde el momento que el satélite se pone en órbita.

A su vez, una vez definidas con precisión las funcionalidades de los instrumentos, se promueve su utilización a través del mecanismo de "Aviso de Oportunidad", que consiste en invitar al sistema Científico Tecnológico Nacional y demás interesados en el uso de la información espacial (y del exterior, dependiendo de los socios de la misión), a proponer proyectos para desarrollar aplicaciones específicas.

Finalmente, el área de Aplicaciones se ocupa de generar productos derivados de la información espacial, a partir de señales recibidas de satélites propios y de terceros, a través de la Unidad de Desarrollo de Aplicaciones Avanzadas y Específicas-UDAE-, que responde a pedidos puntuales de los usuarios de la información, promoviendo entre ellos la utilización de la información de origen espacial.

Para realizar las tareas que se indican más arriba, la CONAE estima necesario incorporar a su Planta el personal adecuado para completar los equipos de trabajo que permitan llevar adelante las mismas.

En vista de los alcances del Plan Espacial Nacional vigente que establece las prioridades para la incorporación de personal a la Planta Permanente de la CONAE, se llama a concurso para la cobertura definitiva del cargo cuyo perfil se detalla.

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

La Unidad de Educación de la CONAE tiene bajo su órbita al Programa 2Mp. Este Programa tiene como objetivo general masificar el uso de la tecnología satelital en niños y jóvenes de nuestro país. En este sentido, es necesario realizar acciones que permitan incluir dicha tecnología en el Sistema Educativo Nacional. Estas acciones implican desarrollos de software geoespacial adecuado para el ámbito educativo; trabajo en territorio, a través de iniciativas destinadas a instituciones educativas de nuestro país; y capacitación docente. Además, la Unidad gestiona el área de capacitación del Proyecto SoPI (Software de Procesamiento de Imágenes de la CONAE), orientado a los sectores productivos, gubernamentales y académicos; que al igual que el Programa 2Mp, realiza acciones para transferir las tecnologías geoespaciales a los ámbitos mencionados.

Este concurso se orienta en la búsqueda de un asistente científico-técnico en la Unidad de Educación de la CONAE para asistir en el diseño, análisis y testeo de los requerimientos de las funcionalidades del SoPI surgidos de la comunidad de usuarios. El asistente en cuestión deberá integrarse al grupo de trabajo de la UDAE y dependerá del responsable de ese grupo.

2.1 PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO A PROVEER

Asistir en el diseño, análisis y testeo de los requerimientos de funcionalidades del SoPI surgidos de la comunidad de usuarios.

Asistir en el manejo del sistema online de seguimiento del desarrollo del SoPI vía tickets (tipo TRAC).

Dictar cursos y seminarios correspondientes a la oferta permanente de capacitación del Proyecto SoPI, tanto presenciales como a distancia, sobre teledetección utilizando el SoPI.

Asistir científicamente a las líneas de prácticas profesionalizantes del Programa 2Mp, en particular, la orientada a la educación agraria, 2Mp – Agro; y la orientada a la educación técnica, “Misión SAE – La Ingeniería Satelital en la Escuela”.

Diseñar y desarrollar materiales para el dictado de cursos y para la publicación en el sitio web del Proyecto SoPI. Además, elaborar y validar a campo productos provenientes de imágenes satelitales para el sector productivo.

Asistir en el soporte técnico de los sistemas web de la Unidad de Educación de la CONAE. Además, asistir en la gestión de la Unidad en lo referido a la realización de

compras, llamados a licitación, evaluación de presupuestos, y el armado y seguimiento de cronogramas.

2.2 Lugar de trabajo

El cargo a cubrir tiene sede en la Sede Central de la CONAE, Av. Paseo Colón 751, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. PERFIL REQUERIDO

a) Formación.

Estudiante avanzado en ciencias físicas, de la atmósfera o similar. — **NECESARIO.**

Conocimientos específicos necesarios para el cumplimiento del cargo concursado, certificados por un responsable del área, en:

- Conocimiento en teledetección en el rango óptico y radar. Programación en lenguajes python y fortran. Plataformas de Educación a distancia. Uso y mantenimiento de estaciones de trabajo con sistema operativo GNU/linux. — **NECESARIO.**
- Gestión de proyectos. Ciclo de vida de una misión satelital. Transferencia radiactiva y correcciones atmosféricas. — **NECESARIO.**
- Conocimiento del Proceso de Gestión de compras en el ámbito de la administración pública - **DESEABLE.**
- Manejo del idioma inglés oral y escrito. — **NECESARIO.**

b) Experiencia laboral

Se requiere una experiencia laboral certificada por un responsable del área, como mínimo de tres (3) años de experiencia, en:

Control de procesos de adquisiciones/compras en el marco de organismos de la administración pública. - **NECESARIO.**

Capacitación de recursos humanos en uso de herramientas de teledetección y SIG en el sector académico, productivo y organismos estatales. - **NECESARIO.**

c) Rasgos personales

Se evaluará positivamente que los postulantes al cargo cumplan con las siguientes características personales:

- Motivación para trabajar en CONAE. Conocimiento del Plan Espacial Nacional.
- Capacidad para asumir los requerimientos del cargo concursado.
- Disposición para integrarse a equipos de trabajo multidisciplinarios y transmitir sus conocimientos.
- Competencias de comunicación interpersonal.
- Flexibilidad para encarar nuevos desafíos. Creatividad e iniciativa.

4. PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Las postulaciones deberán ser presentadas en la Av. Paseo Colón 751 3º piso, Capital Federal, o enviados por correo certificado dirigido al Jefe de la Unidad de Servicios al Personal de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, hasta las 12 horas del día 14 de agosto de 2017. No se admitirán postulaciones por correo electrónico ni fuera de plazo.

Cada uno de los postulantes deberá entregar los siguientes documentos:

- a. Formulario de postulación, que se adjunta como anexo 1, completo en todos sus ítems, dirigido al Jefe de la Unidad de Servicios al Personal de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.
- b. Currículum vitae fechado y firmado en todas sus hojas con carácter de Declaración Jurada, de acuerdo al modelo que se adjunta como Anexo 2.
- c. Copia simple del título profesional, o certificado de título.
- d. Copia del Documento de Identidad.
- e. Certificación de tareas avaladas por un responsable del área.

El plazo para postular vence impostergablemente el día 14 de agosto de 2017, a las 12:00 horas.

La CONAE se reserva el derecho, si lo cree necesario, de solicitar al postulante la documentación necesaria que avale la información que consta en el CV.

5. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas aclaratorias y dudas de los interesados, deberán ser formuladas hasta el día 11 de agosto de 2017, por e-mail a la dirección: jfer@conae.gov.ar, REF. Concurso 11.

6. EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES

Los postulantes serán evaluados por un Comité Técnico integrado por reconocidos profesionales en los temas inherentes al presente concurso.

El proceso de evaluación tendrá tres etapas:

1º ETAPA: EVALUACION DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES

Se evaluarán los antecedentes académicos y laborales de los postulantes (artículos 36 y 37 de Reglamento de Selección de CONAE), en base exclusivamente a la información y documentación recibida en cada postulación.

2º ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA

Los postulantes que hayan aprobado con al menos el puntaje mínimo la etapa anterior pasarán a ser evaluados en esta segunda etapa. Esta etapa es de modalidad presencial y consistirá en una evaluación escrita de los conocimientos exigibles del puesto concursado (Artículos 38 a 40 del Reglamento de Selección de CONAE). La metodología será la siguiente:

Cada postulante recibirá un cuestionario de SEIS (6) preguntas técnicas a desarrollar, referidas al área de actuación del puesto concursado. Cada una de estas preguntas estará calificada con QUINCE (15) puntos a excepción de una de ellas que aportará VEINTICINCO (25) puntos. De la totalidad de las respuestas los postulantes deberán obtener SETENTA Y CINCO (75) puntos como mínimo para lograr aprobar esta etapa y pasar a la siguiente instancia de evaluación.

Cada postulante deberá elegir un seudónimo para individualizar su examen, el cuál conservará la Secretaría Técnica en sobre cerrado hasta que se haya concluido con la evaluación y puntuación de todas las evaluaciones. Al momento de abrir los sobres y establecer el puntaje de cada postulante se dejará constancia en acta de dicho proceso, invitando a los postulantes a suscribirla conjuntamente con esta Junta de selección.

El postulante que se identificara previamente a este acto por cualquier medio, será excluido del proceso de selección.

3º ETAPA: EVALUACIÓN MEDIANTE ENTREVISTA PERSONAL

Aprobada por el postulante la segunda etapa, se pasará a entrevistarlo en dos partes:

- a) la primera parte estará dirigida a obtener información que complemente la apreciación de los antecedentes curriculares y laborales. De acuerdo a su resultado esta Junta de Selección podrá ajustar en más o menos 10% el puntaje asignado previamente, fundamentando específicamente la decisión tomada.

- b) La segunda parte será utilizada para evaluar objetivamente las competencias laborales exigidas mediante la técnica de evaluación situacional referida a casos ocurridos realmente o situaciones potenciales a presentarse en el puesto concursado.

Los ítems a evaluar se cuantificarán según la siguiente tabla:

PONDERACIÓN DE LOS FACTORES A EVALUAR

TABLAS DE EVALUACION

	Ponderación general	Mínimo a obtener
1 ANALISIS DE ANTECEDENTES	10%	8%
2 EVALUACION TECNICA	60%	45%
3 ENTREVISTA PERSONAL	30%	20%
	100%	73%

	Puntaje	Valoración
1 ANALISIS DE ANTECEDENTES		
Req Excluyentes o Necesarios	80 puntos	8%
Req Deseables	20 puntos	2%
	100 puntos	10%

	Puntaje	Valoración
2 EVALUACION TECNICA		
prueba escrita (6 preguntas)	15 puntos – 1º pregunta	9%
	15 puntos – 2º pregunta	9%
	15 puntos – 3º pregunta	9%
	15 puntos – 4º pregunta	9%
	15 puntos – 5º pregunta	9%
	25 puntos – 6º pregunta	15 %
	100 puntos	60%

	Puntaje	Valoración
3 ENTREVISTA PERSONAL		
Relev. De Antecedentes	Suma o resta 10% de lo asignado en 1.	variable
Comprob de competencias	Evaluación mediante ejemplos de situación laboral De 0 a 100 puntos – mínimo 75	20%
		30%

7. RESULTADOS DEL CONCURSO

El Director Ejecutivo y Técnico de CONAE podrá declarar desierto el concurso, a su juicio, si la totalidad de los postulantes no reunieran los requisitos para el cargo. Dicha decisión, así como también el resultado del concurso, deberá ser fundada y

se notificará a todos los postulantes, de acuerdo a la normativa vigente en la materia.

Publíquese el presente llamado a CONCURSO de acuerdo a las normas vigentes y en la página WEB de la CONAE: www.conae.gov.ar

ANEXO 1

Formulario de postulación

Sr. Jefe Unidad Servicios al Personal
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES
Presente

Por la presente presento mi postulación para el Concurso N° 11, para el cargo:
Asistente científico-técnico en la Unidad de Educación de la CONAE, en la Sede
Central de la CONAE, Av. Paseo Colón 751, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en
la categoría A3B.

A tal efecto consigno mis datos y acompaño la documentación exigida, que se
detalla. Declaro conocer las bases del concurso, que me fueron entregadas
oportunamente.

Apellido y Nombre del postulante:
Tipo y N° de documento:
Domicilio particular:
Domicilio para notificaciones en Capital Federal:
Teléfono:
Dirección electrónica:

Firma, aclaración, N° de documento, lugar y fecha

Documentos entregados por el postulante:

1. Currículum vitae, firmado y fechado en todas sus hojas, con carácter de declaración jurada.
2. Copia simple del título profesional o certificado de título.
3. Copia del Documento de Identidad.
4. Constancias de cursos realizados.
5. Certificación de tareas avaladas por un responsable del área.
6. Otros (indicar)

Sello y firma del receptor

ANEXO 2**Currículum vitae:**

1. DATOS PERSONALES		
Apellido y Nombre :		FOTO
DNI :		
Fecha de Nacimiento :		
Nacionalidad :		
Estado civil :		
Domicilio :		
Teléfono particular:		
Teléfono celular :		
E-mail :		

2. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (*)

3. FORMACIÓN DE POSTGRADO			
Nombre del Estudio	Lugar	Duración	Año

4. PUBLICACIONES CON REFERATO

5. OTRAS PUBLICACIONES

6. DIRECCION DE TRABAJOS. GESTION Y CONDUCCION DE GRUPOS (*)

7. CURSOS DICTADOS. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

8. IDIOMAS

9. EXPERIENCIA LABORAL (*)			
Tiempo	Organismo / Empresa	Cargo	Descripción de Tareas

10. CONSULTORIAS Y OTRAS ACTIVIDADES EN EL AMBITO PRIVADO(*)

11. ACTIVIDADES OPERACIONALES EN RELACION A EMERGENCIAS AMBIENTALES (*)

12. DESARROLLO DE APLICACIONES/ SIG (*)

13. DATOS ADICIONALES RELEVANTES (*)

(*) Se permite agregar hojas adicionales numeradas, que expandan la presentación.